

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 OCT 2025

VISTO la nota presentada por la Lic. Teresa Romina Magali LEMOS PEREYRA y el Prof. Gustavo A. LEZCANO; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se declare de interés provincial el ciclo de conferencias "Antártida Argentina: soberanía, presencia y futuro", que se llevarán a cabo en nuestra ciudad los días viernes 24 de Octubre de 2025 y 21 de Noviembre de 2025, de manera presencial y virtual.

Que la Antártida, es un territorio de enorme valor científico, ambiental y estratégico. Comprender su relevancia solo no implica conocer un lugar geográficamente lejano, sino también asumir el rol que como país y como ciudadanos tenemos en su preservación.

Que Argentina, posee una larga y significativa presencia en el continente blanco, con bases permanentes, investigación científica y política de soberanía que forman parte de nuestra identidad territorial.

Que este ciclo de conferencias, surge como una herramienta educativa y cultural para democratizar el acceso a la información confiable y actualizada, fortalecer la construcción de ciudadanía ambiental y soberana, promover la educación científica y ambiental desde una perspectiva situada y crear espacios de encuentro entre saberes académicos, experiencias vivenciales y comunidad.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial el ciclo de conferencias "Antártida Argentina: soberanía, presencia y futuro", que se llevarán a cabo en la Ex Panadería del Presidio del Museo Marítimo de Ushuaia, los días viernes 24 de Octubre de 2025 y 21 de Noviembre de 2025.

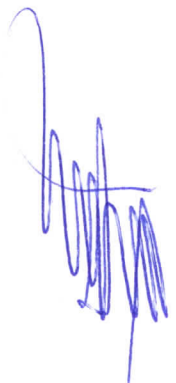
Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el ciclo de conferencias “Antártida Argentina: soberanía, presencia y futuro”, que se llevarán a cabo en la Ex Panadería del Presidio del Museo Marítimo de Ushuaia, los días viernes 24 de Octubre de 2025 y 21 de Noviembre de 2025, de acuerdo a la nota presentada por la Lic. Teresa Romina Magali LEMOS PEREYRA y el Prof. Gustavo A. LEZCANO; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

3 4 8 / 2 5



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo